

## LII PREMIO FUNDACION URIACH "HISTORIA DE LA MEDICINA"

En su deseo de impulsar los estudios sobre el pasado de las Ciencias de la Salud, la Fundación Uriach 1838 tiene instituido un premio anual de ámbito internacional, el cual será adjudicado al mejor trabajo que, a juicio de un jurado designado al efecto, trate de un tema sobre Historia y Ciencias de la Salud.

Su concesión se adaptará a las siguientes

### BASES

1. El LI Premio Fundación Uriach "Historia de la Medicina" correspondiente a 2021 está dotado con 3.000 euros para el ganador y un accésit de 1.000 euros, si el jurado lo considera oportuno.
2. Las monografías que opten al Premio deberán ser originales e inéditas, no siendo aceptadas aquellas que en el momento de la adjudicación hayan sido publicadas total o parcialmente, así como tampoco las presentadas a otros concursos.
3. Los trabajos deberán ser presentados en formato electrónico junto a una copia impresa con interlineado doble y una extensión recomendada de 80.000 caracteres, con espacios, incluyendo bibliografía o referencias documentales, además de iconografía complementaria.
4. Los originales redactados en lengua española, serán remitidos a la Fundación Uriach, siendo la fecha máxima de entrega el día 1 de julio de 2021 bajo el sistema de lema y plica, sin firma de autor o autores, cuya identificación deberá figurar en un sobre cerrado a su vez identificado con el mismo lema del trabajo original.
5. El LII Premio Fundación Uriach "Historia de la Medicina" será otorgado por un Jurado cuyo fallo se hará público durante el mes de noviembre de 2021.
6. Tras la adjudicación del Premio, el secretario del Jurado procederá a la apertura de la plica correspondiente al ganador y, en su caso, a la del accésit.
7. En el supuesto de que el Jurado lo considere oportuno, la obra ganadora, así como otros trabajos presentados, podrán ser publicados en la revista digital "Farmacia, Medicina e Historia", siempre de común acuerdo con los autores.
8. Las monografías premiadas quedarán en propiedad de la Fundación Uriach 1838, la cual tendrá derecho de publicación durante los siguientes tres años tras la concesión del Premio. Si durante este término no se realiza dicha publicación, los derechos de publicación volverán al autor que podrá hacerlo donde decida, con la obligación de nombrar el Premio conseguido. Los trabajos no premiados ni seleccionados para su publicación serán destruidos sin la apertura de sus plicas.
9. La participación en el presente concurso implica la aceptación total de las bases de esta convocatoria.

Palau-solità i Plegamans, enero de 2021

La correspondencia relacionada con esta Convocatoria deberá dirigirse a:

Fundación Uriach 1838  
Pol. Industrial Riera de Caldes. Av. Camí Reial, 51-57  
08184 Palau-solità i Plegamans (Barcelona)  
fu1838@uriach.com - (34) 93 863 02 25

  
FUNDACIÓN URIACH 1838